



TRABAJANDO PARA USTED

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**LOS
PARQUES**

Quinta Normal | Renca

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2026 - borrador

Índice

Palabras del director:	3
La nueva Educación Pública en marcha (Gobernanza):	7
Las trabajadoras y trabajadores, la esencia del Servicio:	17
Calidad desde el minuto cero:	22
Mantener y mejorar: Infraestructura educativa:	30
Planificación y excelencia financiera:	33
Glosario de términos:	41

Palabras del director

Estimada comunidad de Quinta Normal y Renca, integrantes del Comité Directivo Local, docentes, asistentes de la educación y familias que dan vida a nuestro territorio educativo:

Tienen en sus manos la cuenta pública participativa correspondiente a la gestión 2025, un ejercicio de transparencia que, más allá de cumplir con una obligación legal, representa nuestro compromiso con el futuro de la educación pública en nuestro país. Al revisar este documento, no solo observarán cifras y gráficos; verán el mapa de una transformación social en curso. Sin embargo, antes de profundizar en el desglose de lo realizado durante el último año, quiero comenzar con una definición: **esta es la última vez que hablaremos sobre la instalación del servicio.**

Durante todo 2025, el foco de nuestro trabajo estuvo puesto en la arquitectura interna. Tuvimos la tarea de construir una institución desde sus cimientos, diseñando procesos administrativos, financieros y jurídicos desde cero para dar soporte a 52 comunidades educativas. Hoy, con la satisfacción de haber cumplido íntegramente nuestras metas, podemos decir que esa etapa ha concluido. Si nos detuvimos a construir este "motor invisible" con tanta rigurosidad, no fue por un afán burocrático, sino por una convicción profunda: la calidad pedagógica es insostenible si la administración que la soporta no es eficiente y transparente.

Esta gestión responsable nos otorga la solvencia necesaria para mirar de frente el desafío que realmente importa: lo que ocurre dentro del aula. Porque logramos ordenar la casa en 2025, hoy estamos en condiciones de dar el salto de calidad que nuestros jardines infantiles, escuelas y liceos esperan. Mientras hoy revisamos la gestión del año anterior, es fundamental que la comunidad sepa que el corazón pedagógico de este servicio ya está en marcha; no estamos proyectando resultados para un futuro lejano, estamos trabajando en ellos hoy mismo.

El desafío pedagógico: La llave de la lectoescritura

Con una administración sólida, nuestra energía se vuelca hoy por completo a la calidad pedagógica. Mientras ustedes leen esto, nuestra Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) se encuentra desplegada en el territorio, brindando acompañamiento directo a los equipos directivos y UTP.

Pero, como somos ambiciosos, nos propusimos metas, partiendo por el fortalecimiento de la lectoescritura. Entendemos que la lectura y la escritura son las llaves maestras que abren todas las puertas del conocimiento. Sin ellas, cualquier otra meta educativa permanece inalcanzable. Por eso, hemos puesto en marcha estrategias de recuperación de aprendizajes enfocadas en asegurar que ningún estudiante de nuestro territorio se quede atrás en estas competencias básicas. No estamos trabajando solo para cumplir con indicadores; trabajamos para que cada niño y niña sea capaz de comprender su mundo y expresar su propia voz.

Pero no nos quedamos en eso, para lograr estas metas hay que partir desde lo básico, por eso queremos mejorar la asistencia y revincular a quienes, por diversos motivos, hayan abandonado la escuela. Y en eso somos claros; sabemos que hay muchas dificultades, que estar a cargo de la educación pública es desafiante, pero tenemos también la convicción que cada jardín, cada escuela y cada liceo, pueden mejorar hoy. Y ese es el trabajo al que los queremos convocar.

La seguridad escolar como prioridad

Como director ejecutivo, entiendo que no existe proceso pedagógico posible si no garantizamos condiciones de tranquilidad para nuestras y nuestros estudiantes, así como para los equipos que habitan cada establecimiento. Por ello, la seguridad se ha convertido en una prioridad estratégica e inmediata de nuestra administración. No podemos pedirle a un niño que despliegue su creatividad o a un docente que innove en sus prácticas si el entorno inmediato les genera incertidumbre o temor.

Comúnmente se dice que la escuela es el reflejo de lo que pasa afuera. Pero no nos contentamos con eso. Si la escuela no es el lugar para cambiar las cosas, entonces, ¿cuál es el lugar? Para enfrentar los desafíos de seguridad que hoy afectan al país y a nuestras comunas, hemos implementado medidas concretas. Hoy contamos con un sistema de patrullaje preventivo 24/7, diseñado específicamente para resguardar nuestros establecimientos durante todo el día y la noche.

Además, hemos formalizado la figura de un encargado de seguridad institucional, un profesional dedicado exclusivamente a coordinar estrategias de protección, gestionar riesgos y establecer vínculos directos con las policías y los equipos de seguridad municipal. Para nosotros, la seguridad no es un gasto accesorio, es el habilitador básico del derecho a la educación.

Convivencia escolar: Prevención y cambio de paradigma

En estrecha relación con la seguridad, nos encontramos impulsando un cambio profundo en el enfoque de la convivencia escolar. Tradicionalmente, la convivencia se ha gestionado de manera reactiva, centrada en la aplicación de sanciones una vez que el conflicto ya ha ocurrido. Nuestra propuesta es distinta: la prevención es el eje central.

Partimos de la premisa de que todo lo que sucede en la escuela es convivencia. Cada interacción en el patio, cada palabra del docente y cada espacio de participación es una oportunidad para aprender a vivir con otros. Bajo esta lógica, queremos transformar nuestras comunidades en entornos protectores donde la educación emocional y el respeto mutuo son la norma. Y lo queremos hacer junto a la comunidad en el proceso de actualización de los reglamentos internos que se están desarrollando de forma participativa.

Quiero remarcar que los procedimientos punitivos se llevarán a cabo, pero sin olvidar que son acciones de la **última ratio**, el recurso final que se utiliza solo cuando todas las instancias de prevención, formación y mediación han fallado.

No buscamos una disciplina basada en el miedo al reglamento, sino una convivencia basada en el sentido de pertenencia y en la responsabilidad compartida. Este cambio de enfoque no solo mejora el clima escolar, sino que forma ciudadanos capaces de construir una sociedad más democrática, dialogante y menos violenta.

Una gestión eficiente al servicio de las personas

Al revisar las cifras de esta cuenta pública, verán reflejadas nuestras prioridades: el 93% de nuestro presupuesto total se destina directamente al servicio educativo. Ciertamente, gran parte se invierte íntegramente en remuneraciones. Y es una realidad del sistema que no podemos esconder, son las reglas existentes y que aceptamos, por eso debemos ser rigurosos y responsables: los recursos son escasos y hay que administrarlos con responsabilidad y utilizar el ingenio para lograr nuestras metas.

Eso nos ha llevado a firmar acuerdos con instituciones del ámbito público y privado que nos ayuden a desarrollar programas que impacten. Una muestra son las 11 instituciones con las que trabajamos en el programa de lectoescritura.

El periodo de instalación ha terminado. Los cimientos de este servicio local están a la vista. Ahora, nos corresponde a todos levantar el edificio de una educación pública que sea motivo de orgullo para Quinta Normal y Renca. Iniciamos esta cuenta pública con la convicción de que el trabajo realizado en 2025 nos permite hoy mirar el futuro con una ambición distinta: una ambición centrada en la excelencia pedagógica, en la convivencia sana y en la seguridad innegociable de nuestras comunidades.

Muchas gracias por su confianza y compromiso.

Ulises Jaque Carreño

Director ejecutivo

Servicio Local de Educación Pública Los Parques.

La nueva Educación Pública en marcha (Gobernanza)

El Despliegue Territorial 2025: La construcción de un Servicio con identidad propia

El Servicio Local de Educación Pública Los Parques definió desde su inicio un sello que lo distinguiría: la presencia constante en sus comunidades. Durante el año 2025, el equipo no se limitó a la gestión administrativa desde la oficina central, sino que se desplegó por cada rincón de Quinta Normal y Renca, transformando el proceso de traspaso en un ejercicio de encuentro y reconocimiento mutuo.

Este despliegue, que se desarrolló intensamente entre marzo y noviembre de 2025, movilizó a profesionales de diversas áreas para cumplir una misión doble: levantar un diagnóstico técnico de alta precisión y, fundamentalmente, humanizar la llegada de la Nueva Educación Pública.

El diálogo directo como base de la confianza

Uno de los pilares de este proceso fue el contacto con las y los trabajadores. El director ejecutivo, Ulises Jaque, junto a su gabinete, se integró activamente en los Consejos de Profesores de los establecimientos. Entre abril y octubre, el equipo participó de estas instancias, donde se expusieron los avances del servicio y se dio respuesta a las inquietudes de docentes y asistentes de la educación. Se priorizó esta modalidad de encuentro presencial pese al tiempo que requería, bajo la convicción de que hablar de frente con las comunidades era la única vía efectiva para resolver dudas y construir certezas antes del 1 de enero de 2026.

Vinculación pedagógica y acompañamiento situado

Por su parte, la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) lideró un recorrido exhaustivo por los 18 jardines, 26 escuelas y 8 liceos del territorio. Entre el 24 de marzo y el 25 de agosto, el equipo pedagógico sostuvo extensas jornadas de trabajo con los equipos directivos, las cuales superaron con creces las duraciones previstas inicialmente, transformándose en diálogos de hasta tres horas sobre liderazgo, inclusión y convivencia.

Este despliegue permitió confeccionar el Diagnóstico Técnico-Pedagógico Territorial, una herramienta que hoy permite al Servicio tomar decisiones estratégicas basadas en la realidad de cada aula. Además, estas visitas

contaron frecuentemente con la participación de profesionales de áreas administrativas, permitiendo que quienes cumplen funciones de soporte conocieran directamente a las personas para las que trabajan, enriqueciendo así el sentido de propósito de toda la organización.

Diagnóstico integral de la infraestructura y operaciones

De manera paralela, un equipo multidisciplinario de Infraestructura, TI y Compras recorrió cada instalación entre abril y agosto con el fin de establecer una línea de base operativa:

- **Infraestructura y Mantenimiento:** Se realizó una inspección detallada del estado de los inmuebles, información que sirvió para planificar las primeras inversiones y planes de mantenimiento preventivo.
- **Tecnologías de la Información:** Los encargados de TI verificaron el estado de las salas Enlaces, la cobertura de red y el equipamiento digital, levantando los datos necesarios para optimizar el acceso a recursos tecnológicos en el aula.
- **Compras y Logística:** Se recopilaron antecedentes sobre mobiliario y servicios críticos, lo que permitió identificar brechas y asegurar que, al momento del traspaso, los establecimientos contaran con los insumos necesarios para su continuidad operativa.

El despliegue en cifras

Este esfuerzo sistemático por recorrer el territorio se reflejó en indicadores de gestión que hoy forman parte del patrimonio del Servicio:

- 3 equipos especializados en terreno de forma simultánea.
- 52 establecimientos visitados íntegramente por cada una de las áreas.
- 2.600 trabajadoras y trabajadores que participaron en instancias de diálogo.
- 160 horas de trabajo presencial dedicadas exclusivamente a escuchar y diagnosticar.

Al concluir este ciclo en octubre de 2025, el SLEP Los Parques ya había logrado su primer gran objetivo: ser reconocido por sus comunidades no como una entidad lejana, sino como un equipo comprometido con los proyectos educativos de Quinta Normal y Renca.

Gobernanza Territorial: Una innovación que marca el camino de la Nueva Educación Pública

En el ecosistema de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), suele existir el temor de que el traspaso signifique una ruptura donde el municipio «se olvida» de sus escuelas. Sin embargo, en Quinta Normal y Renca estamos rompiendo ese paradigma. Lo que hemos construido en el SLEP Los Parques no es solo una transición administrativa; es una innovación institucional que nos distingue del resto de los servicios en régimen.

Nuestros jardines, escuelas y liceos no son islas; son el corazón de sus barrios. Por ello, hemos diseñado una estrategia única que funciona como una «mesa de tres patas»: para que la educación de los niños se mantenga firme, requiere el apoyo del Servicio Local, pero también el compromiso activo de sus municipalidades y la participación de la comunidad. Este modelo de colaboración extrema es perfectamente escalable a nivel país, ofreciendo una hoja de ruta para que la Educación Pública chilena sea, efectivamente, una red integrada y no un sistema fragmentado.

El Consejo Asesor Estratégico: El cerebro de nuestra alianza

A diferencia de otros modelos, el SLEP Los Parques ha constituido un **Consejo Asesor Estratégico** que opera como una mesa de trabajo interinstitucional, en la que participan los alcaldes, las Direcciones de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y la Dirección Ejecutiva del SLEP. Más que una instancia únicamente consultiva, este espacio cumple un rol activo en la revisión, articulación y seguimiento de líneas estratégicas del territorio. Sus principales líneas estratégicas son:

- **Trayectorias educativas:** con foco en matrícula, asistencia y permanencia.
- **Aprendizajes y desarrollo integral.**
- **Educación Técnico-Profesional.**
- **Red de apoyo integral para niños, niñas y adolescentes (NNA).**

Asimismo, en el Consejo Asesor se revisan sistemáticamente:

- Un **panel de salud institucional**, que permite monitorear el estado general del sistema educativo local.
- Un **panel de indicadores estratégicos**, que incluye metas definidas y su nivel de avance.

- Las **acciones, alianzas y presupuestos asociados** a cada línea estratégica, con el fin de asegurar coherencia entre planificación, implementación y recursos disponibles.

Finalmente, al abordar estas líneas estratégicas, se busca establecer acciones compartidas entre el SLEP y los municipios, de modo de articular esfuerzos y capacidades para el cumplimiento efectivo de las metas definidas.

La meta es clara: que el traspaso educativo no sea una despedida, sino una evolución. Hoy, el SLEP Los Parques, junto a Quinta Normal y Renca, propone a Chile un estándar de gobernanza donde la Educación Pública es un proyecto de todos.

Alianzas territoriales: Coordinación estratégica para el bienestar estudiantil

El inicio de funciones del Servicio Local de Educación Pública Los Parques es el hito de gestión más importante de las últimas décadas en nuestro territorio. Entendemos que las escuelas y liceos son el corazón de la vida comunitaria en Quinta Normal y Renca. Por ello, el traspaso desde los municipios se diseñó como una transición basada en la colaboración, formalizando alianzas que garantizaran que los apoyos sociales y los proyectos estratégicos locales sigan creciendo.

1. Alianza con la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal

Respaldo: Resolución Exenta N° 190 (Convenio de Colaboración)

El acuerdo suscrito con la alcaldesa Karina Delfino establece un marco de apoyo mutuo para asegurar que el cambio de sostenedor fortalezca la protección de los estudiantes bajo compromisos concretos:

- **Salud y bienestar integral:** Se garantiza la articulación directa con la red de Salud Municipal (CESFAM) para programas de prevención y atención primaria. Asimismo, se mantiene la coordinación con las oficinas de protección de derechos (OPD) para actuar de forma inmediata ante cualquier vulneración.
- **Apertura de espacios comunitarios:** Las y los estudiantes de la red pública mantienen el acceso preferente a la infraestructura municipal, incluyendo polideportivos, gimnasios, estadios y centros culturales, asegurando que el deporte y el arte sean parte central de su formación.

- **Seguridad en el entorno escolar:** El municipio y el Servicio Local trabajarán de la mano en el mejoramiento del espacio público que rodea a los establecimientos, priorizando la iluminación, la señalética vial y planes de vigilancia preventiva para trayectos escolares más seguros.
- **Continuidad de beneficios sociales:** Se asegura que todos los programas de ayuda social y becas que el municipio entrega actualmente sigan llegando de manera directa y oportuna a las familias de los establecimientos y jardines infantiles de la comuna.

2. Alianza con la Ilustre Municipalidad de Renca

Respaldo: Resolución Exenta N° 191 (Convenio de Colaboración)

El convenio celebrado con el alcalde Claudio Castro proyecta la identidad educativa de la comuna hacia un nuevo estándar de calidad, basándose en la cooperación técnica y territorial:

- **Resguardo de proyectos estratégicos:** El Servicio Local asume el compromiso de dar continuidad y potenciar los proyectos de innovación y sellos educativos que han definido la gestión de Renca, asegurando que las buenas prácticas locales se mantengan y fortalezcan.
- **Red de apoyo social DIDECO:** Se formaliza el flujo de colaboración con la Dirección de Desarrollo Comunitario para que los subsidios, programas de alimentación y apoyos de emergencia municipales se articulen sin fricciones con la nueva administración educativa.
- **Inversión en el entorno urbano:** Se establece una mesa de trabajo permanente para coordinar grandes intervenciones de infraestructura. El objetivo es que la inversión municipal en parques y calles sea coherente con las necesidades de los colegios, mejorando la habitabilidad de todo el barrio educativo.
- **Participación y vida de barrio:** El convenio promueve que los establecimientos sigan siendo espacios abiertos a las juntas de vecinos y organizaciones sociales, consolidando a la escuela como el principal motor de participación ciudadana en cada sector de la comuna.

Garantía de futuro para Los Parques

La formalización de estos convenios representa un acto de responsabilidad institucional. Al trabajar de la mano con los municipios de **Quinta**

Normal y Renca, el Servicio Local Los Parques inició su camino con un despliegue territorial sólido, asegurando que la educación pública sea el motor de desarrollo, justicia social y excelencia para todos nuestros niños, niñas y jóvenes.

El Comité Directivo Local: Gobernanza y Participación en el SLEP Los Parques

El Comité Directivo Local (CDL) es un pilar fundamental en la estructura de la Nueva Educación Pública, diseñado para garantizar que la gestión del Servicio Local no sea solo administrativa, sino también representativa y conectada con las necesidades reales de su territorio. Su función principal es velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, asegurar la rendición de cuentas del director ejecutivo ante la comunidad y fortalecer el vínculo entre el SLEP y las instituciones de gobierno local, regional y comunal.

Este comité está integrado de manera equitativa por representantes de los alcaldes de las comunas que conforman el servicio, representantes de los Centros de Madres, Padres y Apoderados, y representantes del Gobierno Regional Metropolitano, asegurando así una mirada diversa que combina la gestión municipal, la perspectiva ciudadana y la visión estratégica regional.

Hitos y acciones clave durante 2025: Un año de instalación

Durante el año 2025, el CDL de Los Parques desempeñó un rol activo en la etapa de implementación, realizando sesiones periódicas que sentaron las bases para el traspaso educativo. De acuerdo con las actas de las sesiones ordinarias, sus principales líneas de acción fueron:

1. **Seguimiento de la instalación administrativa:** El comité supervisó de cerca el "poblamiento" del servicio, es decir, el proceso de contratación de los equipos profesionales y técnicos necesarios para la operación. Además, revisó los hitos presupuestarios y financieros del Programa 01, asegurando que el Servicio contara con la infraestructura física y tecnológica mínima para funcionar.
2. **Construcción de la identidad estratégica:** En las sesiones de 2025, el CDL participó activamente en la definición de la visión, misión y objetivos estratégicos del Servicio. Esta labor fue vital para "soñar el SLEP", incorporando énfasis transversales como la **educación emocional** y la **sana convivencia escolar**, metas que fueron

valoradas por la Dirección Ejecutiva como pilares de la planificación a largo plazo.

3. **Fortalecimiento del trabajo territorial:** A través de sus representantes de padres y apoderados, el comité actuó como un canal de comunicación entre las inquietudes de las familias y la nueva institucionalidad. Se enfocaron en que el proceso de traspaso fuera participativo, transparente y que los hitos de infraestructura en los colegios fueran conocidos por la comunidad.
4. **Vinculación con el Gobierno Regional:** El comité gestionó la entrega de información crítica hacia el Gobierno Regional para apalancar apoyos y asegurar que el Plan Estratégico Local estuviera alineado con las prioridades de desarrollo de la Región Metropolitana.
5. **Preparación para el traspaso:** En las últimas sesiones de 2025, el comité revisó los desafíos críticos para el inicio del año escolar 2026, incluyendo la compra de materiales pedagógicos, la habilitación de salas (como el caso de la Escuela República de Noruega) y la garantía de servicios básicos en los establecimientos.

Al cerrar 2025, el Comité Directivo Local se consolidó no solo como una instancia de control normativo, sino como un socio estratégico que ha permitido que el nacimiento del Servicio Local Los Parques cuente con una validación social y territorial indispensable para el éxito del proyecto educativo en Quinta Normal y Renca.

Alianza y diálogo estratégico con los gremios

La transición hacia el nuevo modelo de Educación Pública en el territorio de Los Parques no se habría consolidado sin un proceso de diálogo social profundo y técnicamente riguroso. Durante el año 2025, el servicio estableció una política de "puertas abiertas" que se tradujo en un despliegue sin precedentes: **se realizaron más de 45 reuniones de trabajo**, garantizando que cada una de las 12 asociaciones gremiales del territorio sostuviera, a lo menos, cuatro instancias de interlocución directa con la autoridad local.

Mesas Territoriales: Rigor en el traspaso

Uno de los hitos más críticos de la instalación fue la ejecución de las **Mesas Territoriales de Traspaso**, desarrolladas entre el **02 y el 04 de diciembre de 2025**. Estas instancias no fueron meras reuniones informativas, sino

espacios de auditoría colaborativa organizados por estamento (Docentes, Asistentes de la Educación y profesionales VTF) y por sostenedor (Corporaciones Municipales de Renca y Quinta Normal).

En estas jornadas intensivas, el equipo del SLEP —liderado por las unidades de **Gestión de Personas, Jurídica y Gabinete**— trabajó codo a codo con representantes de la Dirección de Educación Pública (DEP), los sostenedores salientes y los propios gremios. Este despliegue permitió revisar y validar, caso a caso, las nóminas y antecedentes de los trabajadores y trabajadoras, subsanando observaciones en la información administrativa de manera oportuna. El resultado de este esfuerzo conjunto fue la garantía de un **traspaso ordenado** y, lo más importante, la seguridad de un pago de remuneraciones correcto y puntual desde el inicio de nuestras funciones.

Continuidad de Beneficios y Acuerdos de Instalación

Más allá de la validación administrativa, el compromiso del SLEP Los Parques ha sido resguardar la carrera funcionaria y el bienestar de quienes dan vida a nuestras aulas. A través de un diálogo permanente con las **12 asociaciones gremiales**, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los convenios colectivos vigentes.

Este proceso culminó en acuerdos estratégicos que aseguran la **continuidad de los beneficios** en dimensiones clave como condiciones económicas, jornadas laborales, planes de formación y prestaciones de bienestar. Hoy, estos acuerdos son pilares de la instalación del Servicio Local, integrándose plenamente en nuestra gestión como sostenedor. Al honrar estos compromisos, no solo cumplimos con la ley, sino que fortalecemos la confianza pública y la estabilidad laboral como condiciones esenciales para la mejora educativa en Renca y Quinta Normal.

Compromiso con la Probidad y el Acceso a la Información

En un hito clave para la probidad institucional, el SLEP Los Parques alcanzó un **92,25% de cumplimiento** en la fiscalización del Consejo para la Transparencia (CPLT). Este resultado, fruto de una revisión exhaustiva de nuestro portal web, valida que la información administrativa, financiera y de gestión se encuentra alineada con los máximos estándares legales, reforzando nuestro compromiso ineludible con la rendición de cuentas ante las comunidades de Quinta Normal y Renca.

Complementando la transparencia activa, durante este periodo gestionamos un total de **18 solicitudes de acceso a la información (transparencia pasiva)**. De ellas, 14 fueron resueltas directamente por nuestros equipos técnicos y 4 fueron derivadas a los organismos competentes según la normativa vigente. Este flujo de interacción demuestra un ejercicio ciudadano activo y una capacidad de respuesta institucional que garantiza el derecho a la información de manera oportuna y precisa.

Finalmente, con la mirada puesta en alcanzar el **100% de cumplimiento**, ya hemos iniciado las gestiones técnicas para subsanar las brechas detectadas en la actualización de plataformas. Este logro no es un punto de llegada, sino un motor para reafirmar nuestra misión de ser un sostenedor confiable, cuya labor educativa se sustenta en una gestión abierta, ética y plenamente auditable por toda la comunidad educativa.

Cronología de Hitos 2025: Camino al Traspaso Educativo

Abril: Transparencia y participación

- **30 de abril:** Se realizó la **Primera Cuenta Pública Participativa**. En este hito, el director ejecutivo, Ulises Jaque, expuso ante la comunidad de Quinta Normal y Renca los avances en la instalación del servicio, los desafíos financieros y la hoja de ruta para la recepción de los establecimientos. Este evento marcó el inicio formal del diálogo con el territorio.

Mayo: Liderazgo directivo

- **30 de mayo:** Se llevó a cabo la **Primera Conferencia de directoras y directores**. El encuentro reunió a las y los líderes de los jardines, escuelas y liceos del territorio para alinear la visión pedagógica y administrativa del Servicio. Se establecieron los primeros lazos de trabajo directo entre el nivel central y las cabezas de las comunidades educativas.

Julio: La voz de los estudiantes

- **30 de julio:** Tuvo lugar el **Primer Encuentro de Centros de Estudiantes**. Esta instancia fue diseñada para que las y los representantes estudiantiles conocieran el funcionamiento de la Nueva Educación Pública y expresaran sus expectativas respecto al cambio de

sostenedor, poniendo el foco en la participación juvenil como motor de la calidad educativa.

Agosto: Diálogo con las comunidades

- **29 de agosto:** Se desarrolló un masivo encuentro con las Comunidades Educativas. En esta jornada de participación ciudadana, se convocó a diversos estamentos (docentes, asistentes, padres y apoderados) para abordar los nudos críticos de la instalación, despejar dudas sobre el traspaso y fortalecer el sentido de pertenencia al nuevo Servicio Local.

Octubre: El corazón de las familias

- **02 de octubre: Encuentro con Centros de Madres, Padres y Apoderados (CEMPAS).** Bajo el lema “Tender Puentes”, se realizó este hito fundamental para integrar a las familias de Quinta Normal y Renca. Con esta reunión, el SLEP completó el ciclo de vinculación con todos los estamentos (Directivos, Estudiantes, Consejos Escolares y Apoderados), consolidando un solo territorio educativo.

Noviembre: Consolidación y Planificación 2026

- **17 de noviembre:** Se realizó la **Segunda Conferencia de directoras y directores 2025**. A pocas semanas del traspaso oficial (enero 2026), este encuentro se centró en la logística final, la gestión de personas y la planificación operativa del primer año de funcionamiento pleno del Servicio, cerrando el ciclo de preparación del año de instalación.

Resumen del año:

El año 2025 para el SLEP Los Parques fue un periodo de vinculación y despliegue territorial. La secuencia de estos hitos demuestra un esfuerzo sostenido por integrar a todos los estamentos (directivos, estudiantes y familias) en la construcción de la nueva identidad institucional antes de asumir la administración total de los establecimientos.

Las trabajadoras y trabajadores: la esencia del servicio

Para el Servicio Local de Educación Pública de Los Parques, la educación pública de calidad no se construye solo con decretos, sino a través del compromiso de las personas que dan vida a cada jardín, escuela y liceo. Por ello, el proceso de instalación puso un énfasis prioritario en la seguridad laboral, el bienestar de los equipos y la profesionalización del nivel central.

1. El desafío de las remuneraciones: De la gestión técnica al primer pago

Levantar un servicio público desde cero no es sencillo, y uno de los retos más complejos fue implementar el Sistema de Remuneraciones y Gestión de Personas. Esta plataforma es el motor desde donde se pagan los sueldos de todos/as los/as funcionarios/as, tanto del nivel central como de los establecimientos educacionales.

El camino para asegurar los pagos de 2026 comenzó mucho antes:

- **Licitación y adjudicación:** Tras un análisis de las necesidades del servicio y la experiencia de otros SLEP, en marzo de 2025 se convocó a una licitación pública, adjudicada en junio de 2025 a una empresa con experiencia en el sector educativo.
- **Instalación progresiva:** En julio de 2025 se inició el pago del Programa P01 (nivel central). Para el personal de las escuelas (P02), se inició un periodo de migración de datos de tres meses, que incluyó la homologación de haberes con las corporaciones municipales y el DEM de Quinta Normal.
- **Pruebas de seguridad (Pago de \$1 y simulaciones):** Para garantizar que no existieran errores en las cuentas bancarias, se realizaron, entre agosto y diciembre de 2025, pruebas de depósito de \$1 y simulaciones de los procesos de cálculo en paralelo con los sostenedores anteriores, detectando y subsanando cualquier falla antes del traspaso definitivo.

Hito: Primera planilla de remuneraciones (enero 2026) Gracias a esta preparación, el 1 de enero de 2026 el SLEP asumió con éxito la responsabilidad de los pagos. Al cierre de ese mes, la dotación validada alcanzó un total de 2.540 funcionarias y funcionarios.

Dotación por estamento y género (enero 2026)

Estamento	Femenino	Masculino	Total general
Asistentes de la educación	1.076	192	1.268
Docentes	866	344	1.210
Estatuto administrativo (P01)	38	24	62
Total general	1.980	560	2.540

Esta cifra confirma que el servicio se sustenta mayoritariamente en el trabajo de mujeres, quienes representan el 78% de la fuerza laboral del territorio.

2. Diálogo y participación: Una política de gestión y desarrollo de las personas creada entre todos

Entre septiembre y diciembre de 2025, el Servicio lideró un proceso de diálogo técnico y colaborativo que integró a gremios, directivos y funcionarios/as para elaborar nuestra Política de Gestión y Desarrollo de Personas (PGDP). El resultado es un documento que no solo responde a los lineamientos del Servicio Civil, sino que refleja fielmente la identidad y las necesidades de las comunidades educativas locales. Este documento, aprobado el 31 de diciembre de 2025, es básicamente el compromiso del Servicio sobre cómo vamos a cuidar, apoyar y hacer crecer a nuestro equipo, reconociendo al **funcionariado como el pilar estratégico** para el cumplimiento de la misión institucional y el fortalecimiento de la educación pública en el territorio.

Esta política establece un **marco común de actuación** para todo el ciclo de vida laboral, promoviendo el **bienestar integral**, el desarrollo profesional, la mejora continua del desempeño y ambientes laborales respetuosos, inclusivos y colaborativos. Se sustenta en **principios de mérito, transparencia, integridad, equidad de género y buen trato**, y en valores como la vocación de servicio público, el liderazgo y la colaboración.

¿Qué significa esto en la práctica para un trabajador o trabajadora? Esta política se sustenta en los siguientes lineamientos para todo el ciclo laboral:

- **Reclutamiento y selección** basados en mérito, transparencia e igualdad de oportunidades.
- **Inducción obligatoria**, orientada a fortalecer el sentido de pertenencia.
- **Formación y capacitación continua** como herramienta estratégica.
- **Gestión del desempeño** objetiva y formativa.
- **Rol activo de las jefaturas** con liderazgo ético y colaborativo.
- **Desarrollo de carrera y movilidad interna**, respetando el marco normativo.
- **Calidad de vida laboral**, prevención del acoso y promoción de ambientes saludables.
- **Participación funcionaria** y diálogo permanente.
- **Procesos de egreso respetuosos** y transparentes.

Con esta política, el SLEP Los Parques consolida una **cultura organizacional orientada a las personas**, entendiendo que el **bienestar y desarrollo de sus equipos** impactan directamente en la calidad del servicio educativo entregado a las comunidades de Quinta Normal y Renca.

En síntesis, no solo cumplimos con la ley, sino que creamos un acuerdo compartido. Esta política constituye una **hoja de ruta institucional** que fortalece la cultura organizacional del SLEP Los Parques y vincula directamente el bienestar y desarrollo de las personas con la mejora sostenida de la educación pública.

3. Bienestar y convenios de apoyo

Para fortalecer la red de protección de nuestros funcionarios/as, el servicio concretó convenios estratégicos con el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) y la Caja de Compensación Los Héroes, asegurando cobertura en salud laboral y beneficios sociales desde el primer día. Además, se dio continuidad y se fortalecieron los acuerdos con Serbima, COOPEUCH, y otras instituciones garantizando que el acceso a servicios de bienestar y salud sea una constante en la trayectoria laboral dentro del SLEP.

4. Liderazgo, gestión y capacidades para asumir la educación pública. Fortalecimiento del Nivel central

La instalación del Servicio Local Los Parques exigió no solo una estructura administrativa sólida, sino un equipo humano altamente capacitado en las herramientas que rigen al Estado moderno. Durante el año 2025, el Servicio Local de Educación Pública Los Parques ejecutó su Plan de Capacitación, **alcanzando un 93 % de cumplimiento**, fortaleciendo las capacidades institucionales y el desempeño del funcionariado, con foco en la mejora continua del servicio educativo, con una **inversión de \$14.923.462**. Esta preparación aseguró que cada proceso administrativo se realice bajo los más altos estándares de eficiencia, ética y transparencia, y que el nuevo servicio fomente una cultura de trabajo colaborativo indispensable para el logro de los objetivos institucionales.

Ejes Críticos para una Gestión de Excelencia

Para garantizar que la gestión de 2026 fuera transparente y autónoma, las acciones formativas se organizaron en 4 ejes principales claves que abordaron las necesidades estratégicas del Servicio:

- **Cultura organizacional, liderazgo y buen trato**, orientado al fortalecimiento de equipos, el liderazgo colaborativo, la prevención del acoso y la promoción de entornos laborales seguros, con especial énfasis en la Ley Karin.
- **Innovación y modernización de la gestión**, mediante la capacitación en uso de **inteligencia artificial aplicada a procesos**, contribuyendo a una gestión más eficiente y orientada a la experiencia usuaria.
- **Gestión educacional y liderazgo directivo**, fortaleciendo competencias técnico-pedagógicas, normativas y de gestión estratégica de equipos directivos y profesionales del ámbito educativo.
- **Competencias técnicas y normativas**, enfocadas en análisis de datos, gestión del desempeño, ética y probidad pública, remuneraciones e inducción a la Administración del Estado, reforzando una gestión pública eficiente y transparente.

Construyendo una cultura colaborativa para fortalecer la educación pública

Durante el año 2025, el SLEP Los Parques desarrolló un proceso participativo de levantamiento, reflexión y análisis institucional que permitió elaborar un **Plan de Acción orientado a fortalecer una cultura organizacional colaborativa**, basada en el buen trato, la coordinación eficaz, la transparencia y la ética. Este trabajo consideró instancias formativas, diagnósticos internos y el análisis de prácticas existentes, identificando fortalezas relacionales y oportunidades de mejora, especialmente en la **necesidad de transitar desde prácticas informales a prácticas institucionalizadas de colaboración**.

Como resultado, se definió un Plan de Acción estructurado en **ejes estratégicos de cuidado de los equipos, inducción, evaluación del desempeño, clima laboral y gestión de egresos**, alineado con los valores institucionales y los desafíos del despliegue territorial 2026. Este plan sienta las bases para consolidar un **nivel central más cohesionado, articulado y preparado**, entendiendo que una cultura colaborativa no solo mejora el clima laboral, sino que es un habilitador clave para una gestión pública eficaz y para asegurar una educación pública de calidad en el territorio.

Impacto en la Gestión Institucional

Todo el trabajo desarrollado durante el año 2025 en el proceso de instalación tuvo como propósito central preparar al nivel central del SLEP Los Parques para asumir, con responsabilidad y solidez, la administración del servicio educativo a partir de 2026. La implementación de sistemas críticos, la definición de reglas claras para la gestión de personas, el fortalecimiento de capacidades técnicas y el impulso de una cultura de trabajo colaborativo permitieron avanzar en la organización de los equipos, en la clarificación progresiva de roles y en la instalación de condiciones básicas de funcionamiento, necesarias para este nuevo desafío. Este esfuerzo previo fue clave para transitar desde una etapa de preparación hacia una operación en desarrollo, entregando al servicio una base institucional que hoy debe seguir consolidándose para enfocarse en lo más importante: apoyar a los establecimientos educacionales y fortalecer una educación pública de calidad para el territorio.

Calidad desde el minuto cero

El compromiso del Servicio Local de Educación Pública Los Parques con la excelencia educativa no es una meta a largo plazo, sino un imperativo desde el primer día de gestión. Para asegurar que el aprendizaje y la formación ocurran en cada aula de Quinta Normal y Renca, hemos desplegado una estrategia integral que combina rigor técnico, colaboración institucional y un acompañamiento en terreno permanente.

4.1. Marco Estratégico y Colaboraciones

Este apartado define las prioridades que guían la gestión y las alianzas clave para el desarrollo del proyecto educativo.

4.1.1. Ejes estratégicos institucionales

Surgidos de diagnósticos participativos en 2025, estos cinco pilares articulan nuestra acción:

- **Trayectorias (matrícula y asistencia):** Asegurar la continuidad educativa desde sala cuna hasta cuarto medio.
- **Convivencia, seguridad y bienestar:** Fomentar entornos escolares seguros y libres de violencia.
- **Aprendizajes integrales:** Fortalecer la calidad con foco en el desarrollo de capacidades.
- **Desarrollo profesional:** Potenciar las competencias de equipos directivos, docentes y asistentes.
- **Infraestructura y mantenimiento:** Garantizar espacios físicos adecuados y seguros.

4.1.2. Ecosistema de alianzas y convenios

Nuestras colaboraciones se organizan bajo los ejes estratégicos para maximizar su impacto en el territorio:

- **Trayectorias:** Fundación Arcor (formación parvularia) e Inacap (formación técnico-profesional).
- **Convivencia y bienestar:** Elige Educar ("Somos profes, somos educadores"), enfocado en salud mental docente.

- **Aprendizajes integrales:** * Compromiso por un Chile que Lee (lectoescritura).
- Alfadeca (lectoescritura)
- CMM – Universidad de Chile (capacitación en matemáticas).
- Ministerio de Ciencias y CENIA (IA y desarrollo científico).
- USACH (inclusión en primera infancia).
- **Desarrollo profesional:** Servicio Civil, Saberes Docentes (Universidad de Chile) y Centro de Liderazgo de la UDD.
- **Infraestructura:** UTEM (prácticas de arquitectura para proyectos educativos).
- **Convenios transversales:** Enseña Chile, FEN – Universidad de Chile (planificación estratégica) y Universidad Alberto Hurtado.

4.2. Elaboración de Diagnósticos Territoriales Integrales

La calidad educativa comienza con el conocimiento profundo de la realidad de nuestras comunidades. Durante nuestro primer año, realizamos una "radiografía" completa de cada una de nuestras comunidades educativas. Elaboramos siete informes estratégicos que nos permitieron entender dónde estamos parados en temas de convivencia, inclusión, infraestructura y desarrollo de nuestros equipos.

Además, desarrollamos un trabajo de articulación con la Agencia de la Calidad de la Educación a través de 11 instancias formales orientadas al monitoreo de aprendizajes, destacando: Implementación de Dispositivos de Orientación Local en tres establecimientos.

- Participación en el lanzamiento de la Plataforma Fortalece y en el workshop del Plan Nacional de Evaluaciones 2027-2032.
- Participación en el lanzamiento de la plataforma Enfoque Docente.
- Para 2026 se realizará el análisis de resultados regionales SIMCE con foco en brechas de género en Matemática.

Todo este esfuerzo se tradujo en fichas técnicas por establecimiento y reportes detallados, herramientas que fueron nuestro mapa para asegurar un traspaso ordenado y decisiones basadas en la justicia educativa.

4.2.1. Nudos críticos detectados para la instalación

El análisis siguiente consolida los nudos críticos detectados para orientar la gestión institucional:

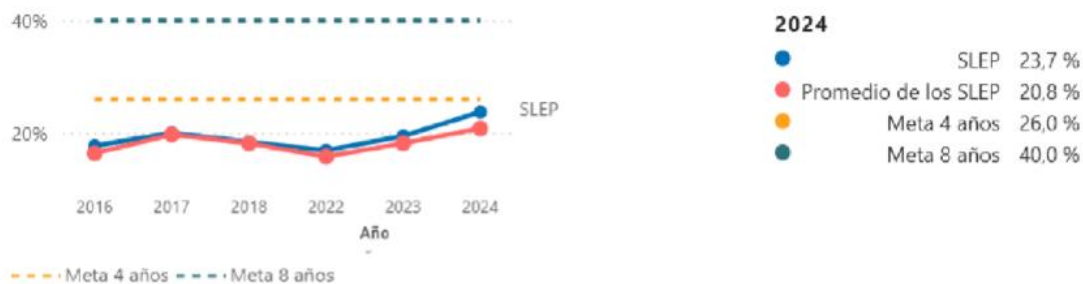
- **Realidad de matrícula y oferta:**
 - **Hegemonía privada:** El **69,3%** de la matrícula territorial opta por el sector particular subvencionado; la educación pública retiene solo el **30,7%**.
 - **Fuga de estudiantes:** Caída del **9,5%** (**1.678 estudiantes menos**) entre **2019 y 2025**.
 - **Nudo crítico:** El tránsito entre **8.º básico y I medio** es el punto de mayor deserción partida hacia establecimientos de otros sostenedores.
- **Vulnerabilidad e inclusión:**
 - **Vulnerabilidad estructural:** El **100%** de los establecimientos supera el **56%** de vulnerabilidad. **Renca** promedia un **86%** (el **Instituto Cumbres de Cóndores Poniente** llega al **92%**).
 - **Enfoque parvulario:** Transición a un modelo de apoyo y trayectorias integrales desde la cuna.
- **Asistencia y revinculación:**
 - **Asistencia:** Promedio en escuelas y liceos fue **86,4%** en **2025**. En **JJJII** el promedio fue de **64,8%** en el mismo año. Brechas extremas entre establecimientos (**92,4% vs. 79,2%**).
 - **Inasistencia crónica:** Afecta al **53%** de los estudiantes.
 - **Deserción Desvinculación:** Tasa del **4,3%**, representando a **690 estudiantes** fuera del sistema entre **2024 y 2025**.
- **Estado de los aprendizajes y convivencia:**

- **Brecha de calidad: 24 establecimientos** en categoría insuficiente o media-baja, afectando a más de **11.000 estudiantes**.
- **Estándar de posibilidad:** La **Escuela Grenoble (306 puntos)** y el **Instituto Cumbre de Cóndores (291 puntos SIMCE)** demuestra que es posible cerrar la brecha con gestión robusta.
- **Convivencia:** Puntajes críticos en indicadores de desarrollo personal: promedio de **70 puntos** en **Hábitos de Vida Saludable** y **74** en **clima de convivencia escolar**.

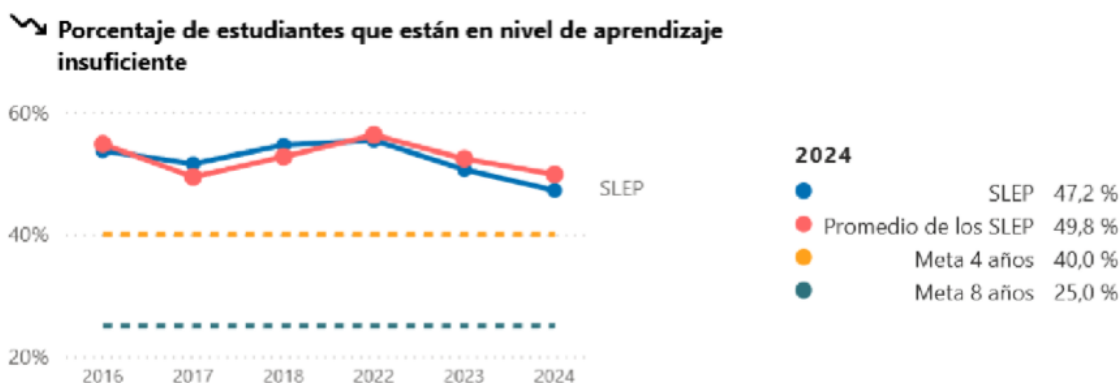
↳ **Porcentaje de establecimientos educacionales en categoría insuficiente**



↳ **Porcentaje de estudiantes que logran los aprendizajes esperados para el nivel adecuado**



(*) Se excluyen los datos cuando no alcanzan 10 estudiantes a rendir la evaluación



4.3. Metas en lectoescritura y convivencia educativa

El Servicio ha definido prioridades claras para el ciclo escolar:

- **Lectoescritura:** Implementación de metas ambiciosas para asegurar que el 100% de las y los estudiantes alcancen niveles de lectura comprensiva y escritura acordes a su nivel, entendiendo que estas son las llaves maestras para cualquier aprendizaje futuro.
- **Convivencia Educativa:** Establecimiento de protocolos de prevención y entornos protectores, donde el bienestar socioemocional es la base sobre la cual se construye la excelencia académica.

4.4. Plan Global de Acompañamiento Técnico Pedagógico (PGATP)

El Plan Global de Acompañamiento Educativo constituye la hoja de ruta que orienta el trabajo de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) del Servicio. Este plan permite organizar de manera estratégica el acompañamiento a los establecimientos educacionales, en coherencia con los lineamientos técnico-pedagógicos, la promoción de la participación territorial y la atención a todos los niveles de enseñanza.

El PGATP describe los principales componentes de este trabajo, tanto en la modalidad de asesoría directa (1 a 1) como en el trabajo en red. Su foco central es el desarrollo de capacidades en las comunidades educativas, alineando los desafíos de asistencia, matrícula y resultados de aprendizaje con una sana convivencia escolar.

4.4.1. Acciones transversales y estado de avance

El plan contempla 7 acciones transversales, de las cuales se han iniciado las tres primeras durante esta fase inicial:

1. Instalación y organización de la UATP para la implementación del acompañamiento.
2. Promoción de la participación de niñas y mujeres en actividades deportivas, sociales y académicas, con enfoque de género y no violencia.
3. Análisis de resultados de pruebas estandarizadas con enfoque y perspectiva de género.
4. Implementación de estrategias de análisis de trayectorias educativas por establecimiento y curso.
5. Implementación de acompañamiento directo a establecimientos.
6. Implementación de la metodología de trabajo en red, identificando problemas de práctica docente.
7. Sistematización y monitoreo del acompañamiento técnico.

4.4.2. Despliegue territorial 2026

En marzo de 2026 se dio inicio al despliegue territorial del equipo UATP, realizando una primera visita en la totalidad de los 52 establecimientos educacionales del territorio, con una proyección de acompañamiento quincenal. Actualmente, cada establecimiento define su "problema de práctica", priorizando aprendizajes, asistencia, matrícula y convivencia.

4.4.3. Participación y Consejos Escolares

El acompañamiento se ha extendido al funcionamiento de los Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia. La UATP actúa como referente técnico y representante del sostenedor, fortaleciendo espacios de participación para que la voz de los estamentos se traduzca en una mejora continua y efectiva.

4.5. Convivencia educativa y bienestar: El modelo de "Escuela total"

Entendemos que la convivencia no es un fin en sí mismo, sino la base habilitante para cualquier proceso de aprendizaje. Bajo esta premisa, hemos implementado el enfoque de "escuela total", una política que desplaza el foco

desde la sanción hacia la prevención y la promoción del buen trato a través de tres niveles:

1. **Promoción y prevención universal:** Acciones dirigidas al 100% de la comunidad.
2. **Intervención focalizada:** Apoyos para grupos o estudiantes con conductas de riesgo.
3. **Intervención intensiva:** Respuestas especializadas ante casos de alta complejidad.

4.5.1. El RICE como herramienta pedagógica

Hemos liderado la actualización de los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar (RICE) bajo las directrices de la circular 782 de la Superintendencia de Educación. Estos dejan de ser meros listados de prohibiciones para transformarse en instrumentos pedagógicos que enseñan a convivir, priorizando la reflexión y la reparación del daño.

4.5.2. Estrategia de los tres anillos de protección

Para operacionalizar el bienestar y la seguridad, hemos desplegado un plan de tres niveles:

- **Primer anillo (Acompañamiento técnico y psicosocial):** El 100% de los establecimientos cuenta con duplas psicosociales y una red mensual de equipos de convivencia para estandarizar protocolos.
- **Segundo anillo (Cuidado de los equipos educativos):** En alianza con IST y "Somos profes, somos educadores", brindamos formación en bienestar socioemocional y acompañamiento psicoeducativo para docentes y asistentes.
- **Tercer anillo (Articulación intersectorial y seguridad):** Coordinación estrecha con Salud, Carabineros y seguridad municipal, sumado a una unidad de seguridad propia del SLEP.

4.6. Compromisos de Gestión: Horizonte 2026

Hoja de ruta para el primer año de administración, vinculando la urgencia diagnóstica con la sostenibilidad pedagógica.

4.6.1. Metas de impacto inmediato

- **Matrícula:** Alcanzar al menos el 31,3% de representatividad pública territorial en 2027.
- **Asistencia:** Lograr un promedio territorial del 87%.
- **Permanencia:** Reducir la tasa de desvinculación a un máximo de 2%.
- **Nivelación:** Asegurar que el porcentaje de estudiantes en categoría insuficiente no supere el 45%.

4.6.2. Metas de consolidación estratégica

- **Fidelización:** Aumentar en un 5% la retención en el tránsito de 8.º básico a I medio para diciembre de 2026.
- **Movilidad pedagógica:** Lograr que el 50% de las escuelas "insuficientes" muestren avances significativos en sus PME.

Mantener y mejorar: Infraestructura educativa

Para el Servicio Local Los Parques, la calidad educativa comienza con espacios dignos y seguros. Durante 2025 y el inicio de 2026, pasamos de un levantamiento de información exhaustivo a la ejecución de obras de mantenimiento que permitieran la prestación del servicio educativo en el inicio del año escolar, priorizando la eliminación de riesgos físicos y sanitarios, además del correcto funcionamiento y operación de la infraestructura.

1. Diagnóstico y levantamiento territorial (abril - agosto 2025)

Antes de asumir la administración, desplegamos un equipo técnico que, entre abril y el 13 de agosto de 2025, recorrió la totalidad de los establecimientos en conjunto con las contrapartes municipales. Este proceso no fue solo visual; incluyó registros fotográficos, revisión de planos y la identificación de nudos críticos como construcciones sin recepción municipal, deterioro de la infraestructura sanitaria (redes, artefactos y terminaciones), o usos no normados de recintos.

Resultados del levantamiento:

- **Sistematización:** Se elaboraron **52 fichas de diagnóstico** detalladas.
- **Matriz de inversión:** Se consolidó una matriz digital (homologada al Catastro DEP) que permite clasificar daños y priorizar la inversión según urgencia.
- **Participación directa:** Se integró una encuesta a directoras y directores vía plataforma *Forms* y reuniones con los sostenedores para definir las prioridades desde la mirada de la comunidad.
- **Hito final:** El proceso culminó con la entrega del informe final a la Dirección de Educación Pública en diciembre de 2025.

2. Cartera de proyectos de inversión (Cierre 2025)

Al 31 de diciembre de 2025, el Servicio consolidó una cartera de proyectos estratégica con un financiamiento total de **M\$ 795.457** (Subtítulo 31). Esta inversión no es solo mantenimiento; busca erradicar riesgos sanitarios y restituir capacidades operativas de largo plazo.

Proyecto	Comuna	Descripción de la Intervención
Conservación JI Parinacota	Renca	Inversión de \$216 millones para accesibilidad universal, normalización sanitaria y renovación de áreas de juego.
Conservación JI Ojos del Salado	Renca	Inversión de \$236 millones para restituir capacidad operativa, cierre perimetral y regularización de redes eléctricas y de gas.
Conservación Escuela España	Quinta Normal	Hito Crítico: Retiro de cubiertas de asbesto cemento (prohibido desde 2003) y reposición con paneles de cubierta industrializados aislantes, destinados a mejorar el desempeño térmico, conforme a la normativa actualizada en noviembre de 2025.
Mejoramiento Escuela Diego Portales	Quinta Normal	Intervención integral de 800 m ² : ventanas termo panel, salas de actividades y patios con superficies seguras.
Mejoramiento Liceo Juan Antonio Ríos	Renca	Beneficia a la Escuela Reino de Noruega con una nueva multicancha de hormigón, rampas de accesibilidad y mejoramiento y adquisición de aulas modulares.
Salas Sensoriales	Quinta Normal / Renca	Conservación de espacios especializados en las Escuelas Inglaterra y Rebeca Matte Bello.

3. Plan Verano 2026: Preparando el inicio de clases

Durante el receso estival (16 de enero al 28 de febrero de 2026), ejecutamos un plan de mantenimiento urgente con una inversión de **\$71.728.477**, orientado a asegurar la continuidad operativa del servicio.

- **Dignidad sanitaria:** La mayor inversión se concentró en Quinta Normal (Escuelas Abate Molina e Insigne Gabriela), donde reemplazamos antiguos sistemas de descarga colectiva por artefactos individuales de alta eficiencia.

- **Habilitación de espacios:** Se realizaron trabajos de pintura y mantenimiento general de baños en toda la red.
- **Ampliación de capacidad:** Ante la demanda de matrícula, se instalaron **8 módulos (correspondientes a 2 salas de clases de 60m²)** en la Escuela Reino de Noruega con una inversión adicional de **\$99.077.706**.

Foco Estratégico: Reconocimiento oficial y seguridad sanitaria

Es importante destacar que los proyectos en los Jardines Infantiles Parinacota y Ojos del Salado se enmarcan en la **Convocatoria JUNJI 2025**. El objetivo final es obtener el **Reconocimiento Oficial del Estado**, la certificación máxima que garantiza que nuestros jardines cumplen con todos los estándares técnicos, pedagógicos y de infraestructura para funcionar con excelencia.

Asimismo, la intervención en la **Escuela España** representa nuestro compromiso con la salud pública: el reemplazo del asbesto por paneles industrializados *Kover L 804* no solo elimina un riesgo sanitario, sino que mejora drásticamente la eficiencia térmica de las salas, impactando directamente en el bienestar de estudiantes y docentes.

Planificación y Excelencia Financiera

Para navegar con éxito el proceso de instalación, el Servicio Local Los Parques no solo necesitó recursos, sino un "mapa de navegación" claro. Durante 2025, desarrollamos una arquitectura de gestión que organiza nuestras prioridades desde el nivel nacional hasta cada sala de clases.

Nuestros instrumentos de gestión: El mapa de Navegación

La gestión del Servicio se articula en cinco niveles que aseguran que el trabajo diario esté alineado con la ley y con las necesidades del territorio:

1. **Marco normativo (Nivel I):** Nos regimos por la **Ley N° 21.040**, que crea el Sistema de Educación Pública, y la **Estrategia Nacional (ENEP)**, que fija las metas del país.
2. **Definiciones estratégicas (Nivel II):** Contamos con el **Formulario A1** (Definiciones Estratégicas Institucionales) y el **Plan Estratégico Local (PEL)**, nuestra hoja de ruta a 6 años diseñada específicamente para Los Parques.
3. **Planificación institucional (Nivel III):** Aquí operan el **Plan Anual Local (PAL)**, que hace operativo el PEL cada año, y los instrumentos de gestión como el **Programa de Mejoramiento de la Gestión** y el **Convenio de Desempeño Colectivo**.
4. **Liderazgo (Nivel IV):** A través de Convenios de Alta Dirección Pública se establecen compromisos para directivos del nivel central y directores de establecimientos educacionales.
5. **Gestión escolar (Nivel V):** El foco final donde el **Proyecto Educativo (PEI)** y el **Plan de Mejoramiento (PME)** de cada escuela guían el aprendizaje de los estudiantes.

Cumplimiento de metas de gestión 2025

El Servicio Local Los Parques cumplió íntegramente sus metas de gestión del año 2025. Este logro se dio en el marco de dos herramientas clave:

- **Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG):** Cumplimos instalando procesos de planificación estratégica y generando información de personal oportuna y sin errores. Este cumplimiento fue validado por procesos de evaluación del Ministerio de Hacienda.

- **Convenio de Desempeño Colectivo (CDC):** Las metas de los dos equipos de trabajo de 2025 fueron verificadas con éxito por la Auditoría Ministerial del Mineduc.

Impacto y Proyección 2026:

Para el presente año, se encuentran vigentes las nuevas metas PMG y CDC, que incrementan su nivel de exigencia y, en el caso del CDC, amplían a tres los equipos de trabajo.

Durante el año 2026, a nuestro SLEP le corresponde la formulación del Plan Estratégico Local (PEL), instrumento de planificación estratégica con una vigencia de seis años, que considera diagnóstico territorial, participación de actores relevantes y la definición de objetivos y metas orientadas al mejoramiento continuo del servicio educativo.

Ejecución Presupuestaria 2025: Uso Eficiente del Presupuesto de Instalación

Durante 2025, el foco presupuestario estuvo en el **Programa 01 (gastos administrativos)**, logrando una ejecución total del **94%**. Esto demuestra una administración responsable orientada a habilitar el Servicio para el traspaso educativo.

Cuadro Resumen de Ejecución 2025 (Programa 01)

Nota: Cifras en miles de pesos (M\$).

Subt / Ítem	Denominación	Presupuest o Ley	Presupuest o Vigente	Ejecución	% Ejecución
21	Gastos en Personal	1.294.988	1.215.766	1.147.679	94%
22	Bienes y Servicios de Consumo	388.496	369.071	350.738	95%
25	Integros al Fisco	20	20	0	0%

29	Adquisición de Activos No Financieros	155.398	147.629	127.183	86%
29.03	Vehículos	24.058	24.058	21.051	88%
29.04	Mobiliario y otros	26.268	24.714	18.763	76%
29.05	Máquinas y equipos	19.701	18.536	18.471	100%
29.06	Equipos informáticos	39.402	37.071	36.914	100%
29.07	Programas Informáticos	45.969	43.250	31.984	74%
34	Servicio de la Deuda	10	13.775	13.775	100%
34.07	Deuda Flotante	10	13.775	13.775	100%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0%
TOTAL		1.838.922	1.746.271	1.639.375	94%

De acuerdo con los gastos realizados en Personal (subt. 21), se muestra una ejecución de un **94%** del presupuesto vigente para dicho subtítulo. Lo anterior, tiene su justificación dado que el ingreso de personas contratadas al Servicio Local se concentró en el mes de diciembre, lo que generó un superávit de los recursos debido a que estaban considerados para ejecutar desde el mes de octubre.

Con respecto a Bienes y Servicios de Consumo, la ejecución del año 2025 fue de un **95%**, dotando de todo lo necesario al Servicio Local para la correcta realización de sus funciones en la etapa de implementación y preparación del traspaso del servicio educativo. Esto implicó el arriendo de las oficinas

centrales, servicios de aseo, contratación del sistema de gestión de personas y remuneraciones, pago de servicios básico.

Los procesos de compras asociados al programa 01 estuvieron orientados a la implementación administrativa del servicio y a la habilitación oportuna de los equipos de trabajo, con procesos de licitación y adquisición de diversos insumos, a saber: Materiales y mobiliario de oficina, implementos variados para la habilitación de espacios comunes de las oficinas del servicio y servicio de aseo.

La Adquisición de Activos No Financieros tuvo una ejecución de un **86%**, enfocada en la adquisición de equipos computacionales, programas informáticos, vehículo institucional, máquinas y equipos para el funcionamiento del Servicio. De forma de proveer el equipamiento y herramientas necesarias para el cumplimiento de las labores diarias del Servicio Local.

Entre ellos: Equipos de computación (notebooks, equipos estacionarios, impresoras), especialmente el área de comunicaciones; vehículos institucionales y plotter.

Durante el año 2025 se trabajó en las proyecciones de ingreso por subvenciones, lo que permitió poder elaborar el presupuesto para el año 2026, que incluye además al Servicio Educativo en el Programa 02.

Proyección Presupuestaria 2026: La operación plena

El presupuesto para el año 2026 da el salto hacia la operación total de la red educativa, integrando el **Programa 02 (Servicio educativo)**. El presupuesto total para este año asciende a **\$56.528.462.000**.

Desglose Presupuesto Ley 2026

Programa	Denominación	Presupuesto Ley (M\$)
P01	Gastos Administrativos	\$3.933.083

P02	Servicio Educativo	\$52.595.379
TOTAL		\$56.528.462

Para entenderlo de forma sencilla, el dinero se divide en dos grandes "bolsas" o programas:

1. El motor del Servicio: gastos administrativos (P01)

Este programa representa cerca del 7% del presupuesto total (\$3.933 millones). Es lo que permite que el nivel central funcione, pague los sueldos de los profesionales que administran el servicio y cuente con la tecnología necesaria para gestionar la educación de Quinta Normal y Renca.

- Sueldos del nivel central: \$2.964 millones.
- Operación y oficina: \$756 millones (arriendos, luz, materiales).
- Equipamiento: \$212 millones (computadores y sistemas informáticos).

2. El corazón del aula: servicio educativo (P02)

Aquí se encuentra el 93% de nuestros recursos (\$52.595 millones). Es dinero que va directamente a los establecimientos educacionales.

- Remuneraciones de docentes y asistentes: \$46.685 millones (el compromiso más importante del Servicio).
- Operación de las escuelas: \$4.701 millones (aseo, servicios básicos, materiales pedagógicos).
- Inversión en mejoras: \$795 millones destinados exclusivamente a proyectos para mejorar la infraestructura de los jardines y liceos.

¿En qué se traduce este dinero para nuestras comunidades?

Más allá de los subtítulos presupuestarios, estos recursos aseguran acciones concretas que la comunidad podrá ver durante este año escolar:

- Escuelas seguras y cuidadas: Invertiremos más de \$1.100 millones en mantenimiento, que incluyen aseo profundo, arreglo de techumbres, control de plagas y mantención de aires acondicionados.
- Tecnología para el aprendizaje: Destinamos \$545 millones para asegurar internet en los colegios, plataformas educativas para los alumnos y la renovación de equipos computacionales.
- Apoyo directo a estudiantes: Contamos con \$349 millones para artículos escolares y otros \$350 millones para salidas pedagógicas y actividades de los Planes de Mejoramiento (PME).
- Servicios básicos garantizados: Se han reservado cerca de \$1.000 millones para el pago de luz, agua y gas de todos los establecimientos.

Hito de inicio: Escuela Reino de Noruega

Como una acción de respuesta inmediata, destacamos la inversión en dos salas modulares completamente equipadas para que la Escuela República de Noruega pudiera recibir a todos sus estudiantes en condiciones dignas desde el primer día.

Conclusión: Una administración al servicio de las personas

Este diseño presupuestario para 2026 refleja con claridad la prioridad del Servicio Local Los Parques: su capital humano. Al observar las cifras, destaca que más del 82% del presupuesto total se destina íntegramente al pago de remuneraciones de las y los trabajadores que dan vida a nuestras comunidades educativas.

Esta estructura financiera nos impone un desafío de gestión mayor: administrar el margen restante con una rigurosidad y eficiencia excepcionales. Cada peso destinado a la continuidad técnica, la mantención de infraestructura y la inversión en calidad pedagógica es gestionado bajo criterios de estricta responsabilidad y austeridad. Entendemos que la sostenibilidad de nuestro proyecto educativo depende de una administración que sepa optimizar recursos limitados para asegurar que el foco principal —el aprendizaje en el aula— nunca se vea comprometido.

Al cerrar este ciclo de instalación e iniciar la operación plena, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión transparente, donde la solvencia financiera sea siempre la garantía de un mejor futuro para cada estudiante de Quinta Normal y Renca.

Glosario de siglas

SLEP: Servicio Local de Educación Pública

UATP: Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico

CDL: Comité Directivo Local

DEP: Dirección de Educación Pública

DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunitario

CESFAM: Centro de Salud Familiar

OPD: Oficina de Protección de Derechos

PGDP: Política de Gestión y Desarrollo de Personas

PGATP: Plan Global de Acompañamiento Técnico Pedagógico

PMG: Programa de Mejoramiento de la Gestión

CDC: Convenio de Desempeño Colectivo

SIMCE: Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

RICE: Reglamento Interno de Convivencia Escolar

UDD: Universidad del Desarrollo

USACH: Universidad de Santiago de Chile

UTEM: Universidad Tecnológica Metropolitana

CENIA: Centro Nacional de Inteligencia Artificial

VTF: Vía de Transferencia de Fondos

DEM: Departamento de Educación Municipal

Mineduc: Ministerio de Educación

M\$: Miles de pesos chilenos

[Anexo: definiciones y referencias normativas](#)

Definiciones

Traspaso: Proceso mediante el cual la administración de los establecimientos educacionales pasa desde los municipios al Servicio Local de Educación Pública.

Poblamiento del servicio: Proceso de contratación y dotación de personal necesario para el funcionamiento del SLEP.

